

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio Circular No. 114/2004-2

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, **se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas** del día **7 de octubre de 2004**, en el Centro de Extensión de la Escuela de Artes, sito en Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando, de la ciudad de **Tecate, Baja California**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para nombrar al edificio de la Facultad de Ingeniería, Campus Mexicali, como "**Ingeniero Luis I. López Moctezuma Torres**", presentada por dicha unidad académica.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta como candidato para recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el **C.P. Francisco Gastón Peterson Véjar**, presentada por la Facultad de Contabilidad y Administración, Campus Mexicali.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta como candidato para recibir el nombramiento de Profesor Emérito, para el **Dr. Ramón Paz Ramírez**, presentada por la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia la propuesta como candidato para recibir el nombramiento de Doctor Honoris Causa, para el **Dr. Jean Revel-Mouroz**, presentada por el Instituto de Investigaciones Sociales.
8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta para convertir en Facultad la Escuela de Idiomas, presentada por dicha unidad académica.
9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos la propuesta para convertir en Facultad la Escuela de Pedagogía, presentada por dicha unidad académica.

Universidad Autónoma de Baja California

10. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Global, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias, la Facultad de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas.
12. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Especialidad en Psiquiatría, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Medicina, Campus Mexicali.
13. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración de la Licenciatura en Turismo, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Turismo.
14. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración y homologación de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, con su respectivo plan de estudios, que presentan la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas y la Facultad de Economía.
15. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de reestructuración del plan de estudios de la carrera de Licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas, que presenta la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, los Estados Financieros dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil tres.
17. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

Mexicali, Baja California, 21 de septiembre de 2004

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA**



RECTORIA

Nota: De acuerdo a lo convenido en la sesión ordinaria de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a disposición la información correspondiente al orden del día, en la página electrónica de la Universidad: www.uabc.mx/consejouniversitario. Los consejeros que estén en la imposibilidad de acceder a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas regionales de Vicerrectoría.